

CXCI Congreso Extraordinario de AGMER (11 de febrero de 2021)

Aportes de la Comisión Directiva Central para el debate en Asambleas

Compañeras/os...

Luego de haber transitado un año 2020 profundamente atípico y complejo debido a la pandemia de COVID-19, comenzamos este 2021 con la mirada centrada en tres frentes que resultan claves y urgentes: la recuperación de nuestros salarios, la búsqueda de una solución a los problemas del IOSPER y el debate en torno a la presencialidad en las escuelas.

Ponemos a disposición de ustedes este material como insumo para el debate en las Asambleas, las cuales deberán formular los mandatos para el CXCI Congreso Extraordinario que se llevará a cabo este jueves 11 de febrero. De lo que deliberemos en forma fraterna surgirán las definiciones que, colectivamente y en unidad, llevaremos a cabo de aquí en adelante.

DISPUTA SALARIAL

El pasado 19 de diciembre el CXC Congreso Extraordinario de nuestro sindicato resolvió por unanimidad, con el mandato surgido de las asambleas departamentales, declarar el no inicio del Ciclo Lectivo 2021 de no existir una propuesta que recomponga el salario de las/os trabajadoras de la educación. El gobierno provincial nos convocó para discutir salarios el 27 de enero, a sabiendas de que la realidad de un importante número de compañeras/os no admite dilaciones, pero eligió en aquella primera audiencia no formalizar ninguna propuesta.

El pasado jueves 4 de febrero se llevó a cabo la segunda audiencia de negociación, en la cual el gobierno propuso apenas un 15% de incremento a partir de marzo y el blanqueo en dos tramos (marzo y mayo) del bono que se viene abonando en negro desde el mes de octubre. Claramente esto no mereció mayor análisis y fue rechazado por AGMER, dado que implica llevar el salario del cargo testigo (maestra/o de

grado sin antigüedad) a \$30.838 desde mayo, mientras que el INDEC calculó que en diciembre la Canasta Básica Total para una familia tipo ascendía a \$54.208. De esta manera, el gobierno provincial pretende mantener a la mayor parte de la docencia entrerriana por debajo de la línea de pobreza.

Además de expresar el categórico rechazo de la propuesta, desde AGMER ratificamos que la recomposición salarial debe fundamentalmente contemplar la recuperación del 36,1% perdido frente a la inflación a lo largo del año 2020 y un incremento que acompañe el proceso inflacionario durante el año 2021. Al gobernador Bordet le decimos: la clase trabajadora no puede seguir siendo la variable de ajuste.

LA SITUACIÓN DE NUESTRA OBRA SOCIAL

El conflicto surgido a raíz de la suspensión arbitraria de las prestaciones por parte de la FEMER nos obliga a hacer algunos señalamientos con respecto a los principales responsables de esta situación desesperante para miles de familias entrerrianas.

Por un lado, la corporación médica asume una actitud intransigente y extorsiva, pretendiendo imponer sus condiciones sin hacer reparo en la delicada realidad económica en la que vive la población y desconociendo que venimos de un año en el que los ingresos de la clase trabajadora se vieron fuertemente golpeados. La obra social tiene sus recursos congelados desde hace un año y pese a esto propuso incrementar en un 31,5% el valor de las consultas. Sin embargo, la FEMER apeló a su posición de privilegio dentro de la negociación y rechazó la propuesta, dejando en evidencia su concepción de la salud como mercancía y no como derecho social.

Por otro lado, el gobierno provincial viene contribuyendo al desfinanciamiento de la obra social de varias formas. A la ausencia de recomposición salarial se suma el otorgamiento de bonos en negro, los cuales no aportan al IOSPER o a la Caja de Jubilaciones y Pensiones. Por si esto fuera poco, se mantiene el recorte sobre los aportes patronales (actualmente del 4,5% en lugar del histórico 6%) desde hace más de 25 años.

Es así que seguimos dando la pelea para que el Estado provincial asuma su responsabilidad y garantice los fondos necesarios para el sostenimiento de la obra social, lo cual solamente se puede asegurar por medio del reintegro de los aportes patronales y el otorgamiento de una recomposición salarial justa.

EL DEBATE POR LA PRESENCIALIDAD

Durante el año 2020 vimos cómo ciertos operadores políticos, que nada saben sobre educación y bastante poco les preocupa la salud de la población, se dedicaron a instalar a través de los medios de comunicación y las redes sociales la idea del “retorno a las clases”. Como docentes sabemos bien que las clases nunca se interrumpieron, puesto que se trasladaron al ámbito de nuestros hogares. Miles de compañeras/os demostraron una vez más su compromiso con la escuela pública poniéndose al hombro el sostenimiento de los vínculos pedagógicos, en la mayoría de los casos experimentando sobrecarga laboral y cubriendo con sus propios ingresos los recursos informáticos necesarios para el trabajo no presencial.

Es por eso que sostuvimos en aquel momento, y reafirmamos nuevamente ahora, que la presencialidad en las escuelas es una meta a la que aspiramos junto con la comunidad, pero que no vamos a colocarla por encima de la salud de nuestras familias. El Estado debe garantizar las condiciones adecuadas para cuidar a la población en todos los establecimientos o, de lo contrario, aceptar que la virtualidad es la opción más responsable y asegurar que no haya docentes o estudiantes sin acceso a los medios necesarios para la misma.

» Comisión Directiva Central | AGMER